



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	E24-0079		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUAS DEL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	302.762,84 €		
Fecha:	30 de octubre de 2024	Hora:	10.30
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Pedro Batlle Planells
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Pilar Romero Otero

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.30 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, el Secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado las ofertas en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora Presentación
FCC AQUALIA, S.A.	A26019992	28/10/2024	28/10/2024 (11:55 h.)
SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.U.	A08000234	28/10/2024	28/10/2024 (12:10 h.)

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación



Autoritat Portuària de Balears

administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
FCC AQUALIA, S.A.	NO	SI	SI	NO
SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.U.	SI	NO	NO	SI

La empresa FCC AQUALIA, S.A. declara la confidencialidad de la descripción de los trabajos a realizar para el desarrollo del contrato de una manera particularizada (cómo, cuándo, quién y con qué medios se va a hacer) de la descripción de la propuesta metodológica y lo justifica asegurando que *“Todos estos puntos se consideran confidenciales por contener información que puede afectar la competencia leal entre empresas, por representar un valor estratégico por las ventajas competitivas delante del resto de empresas licitadoras y está fundamentado en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017”*.

La empresa SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.U. presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta, a excepción de las deficiencias detectadas en la documentación de la empresa SEGURIDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.U. anteriormente referidas.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa FCC AQUALIA, S.A., con CIF A26019992.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.U., con CIF A08000234, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.U. presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.